



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ALUMNOS TRABAJADORES PARA EL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO "EL CABILLÓN 2012", DE LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO.

A las 11:00 horas, en los locales de la Oficina de Empleo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la localidad de Gijón, C/ Juan de Austria s/n, y conforme a las Ordenes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo; así como, a la Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 15 de diciembre de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras de proyectos de empleo-formación, modificada por Resolución de 19 de diciembre de 2011 de la Consejería de Economía y Empleo y la Resolución de 29 de diciembre de 2011 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de proyectos de empleo y formación en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2012; se reúnen al objeto de constituir el Grupo Mixto de Selección de personal con destino al proyecto de **Taller de Empleo "El Cabillón 2012"**, don Agustín Da Costa Martínez, en calidad de vocal, designada por la Entidad Promotora Ayuntamiento de Tapia de Casariego; y doña Olga Morales Herrero, en calidad de Presidenta y doña M^a Isabel Abengoza Oviedo en calidad de vocal, designadas por Resolución de 11 de Septiembre de 2012 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Se procede a la constitución formal del Grupo Mixto de Selección de personal, directivo, docente y alumnos/as trabajadores, adoptando los siguientes acuerdos:

- Designar como Secretario, a don Agustín Da Costa Martínez con DNI 71870968Q y como suplente a la vocal doña Andrea Fernández García con DNI 76942482F.
- Se determinan como puestos necesarios para el desarrollo del citado proyecto los siguientes:
 - . Director/a
 - . Monitor/a de Atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio

El procedimiento de selección se llevará a cabo a través de Ofertas de Empleo tramitadas ante la correspondiente Oficina de Empleo

- Los perfiles profesionales de los puestos ofertados son los que se relacionan en el Anexo I a la presente acta.
- El proceso de selección consistirá en una entrevista que versará sobre conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del puesto y sobre conocimientos relacionados con el programa de ET, CO y TE, con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo excluidos del proceso de selectivo los que no superen la puntuación mínima de 4 puntos. Posteriormente se procederá a la baremación de aquellos candidatos que superen la fase de entrevista según el Anexo II con una puntuación máxima de 12 puntos.
- El resultado de la selección de alumnos/trabajadores será de APTO Y NO APTO
- El cronograma para la puesta en funcionamiento de los proyectos para el día 1 de noviembre de 2012, se adjunta como Anexo III.

- Finalmente, se encomienda a la Entidad Promotora que presente las correspondientes ofertas de empleo y actividad para la puesta en marcha del proceso de selección.

En Gijón a 26 de septiembre de 2012



Fdo. Olga Morales Herrero
Presidenta del Grupo Mixto



Fdo. Mª Isabel Abengoza Oviedo
Vocal del Grupo Mixto



Fdo. Agustín Da Costa Martínez
Secretario del Grupo Mixto

ANEXO I

PERFILES PROFESIONALES DE LOS PUESTOS OFERTADOS

DIRECTOR/A:

- Titulado superior universitario.
- Experiencia profesional en la gestión de proyectos de formación y empleo mínima de 2 años.

-**Funciones:** las propias de director, así como la parte administrativa.

MONITOR/A DE ATENCION SOCIOANIRARIA PERSONAS DEPENDIENTES EN DOMICILIO

- Licenciado en Psicología o Psicopedagogía o
- Diplomado en Trabajo Social o Educación Social con Certificado de Cualificación Pedagógica o Certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o Formación en metodología didáctica de formación profesional para adultos o Experiencia docente de al menos 600 horas en los últimos 7 años en formación profesional para el empleo o sistema educativo.
- Experiencia profesional mínimo de 1 año en la especialidad.

-**Funciones:** las propias del puesto

NÚMERO DE ALUMNOS/AS TRABAJADORES UN TOTAL DE 24

Requisitos:

- desempleados/as mayores de 25 años que puedan ser objeto de un contrato en formación de duración 12 meses.
- Graduado en ESO o equivalente
- Residentes en el municipio de Tapia de Casariego.
- Historial de demanda de empleo relacionada con la especialidad del TE

ANEXO II

BAREMACIÓN

BAREMO / PUNTUACIONES				
Nivel profesional		Todos los puestos		
Experiencia relacionada	En ET, CO y TE en el mismo puesto al que concursa	0,30	Puntos por mes	Máximo 8 puntos
	En ET, CO y TE en un puesto diferente al que concursa	0,20		
	Otras relacionada con el puesto y adquirida fuera del programa ET, CO y TE	0,10		
Formación	Formación relacionada con el puesto	0,01	Puntos por cada hora	Máximo 3 puntos
Titulación	Otras titulaciones del mismo nivel académico o superior al exigido como requisito y distinta de la presentada, siempre que esté relacionada con el puesto al que opta	1	Puntos (*)	Máximo 1 puntos
* En el apartado de titulación se valorará lo mismo una que varias, sólo teniendo en cuenta aquellas que estén relacionadas con el puesto de trabajo al que se opte.				

ANEXO III

**CRONOGRAMA SELECCIÓN
TALLER DE EMPLEO EL CABILLON 2012**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Constitución del Grupo Mixto de Selección.....26/09/2012						
MES DE SEPTIEMBRE						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27 Presentación de ofertas genéricas en la O. E. correspondiente	28	29	30

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
MES DE OCTUBRE						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 Selección de Dir. Y monitor 10:00 h.	17 Selección de alumnos 10:00 h.	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				